

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12707 *Resolución de 3 de noviembre de 2015, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 168, de 1 de septiembre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y/o, en su caso, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algeciras, 3 de noviembre de 2015.—El Alcalde, José Ignacio Landaluze Calleja.